



Con el objetivo de fomentar la expresión artística de nuestras tradiciones en los niños de Villalbilla, Invitamos a todos los pequeños artistas de 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria y E.S.O a participar en este concurso de postales navideñas un año más, agradeciendo siempre la colaboración de los centros escolares para poder llevarlo a cabo.

Fernando Montero Martín
Concejal de Escolarización y
Gestión de Centros educativos.

Bases 2022

El concurso consiste en el diseño de una postal navideña.

- ✓ El tema de los dibujos será la Navidad en Villalbilla.
- ✓ Podrán participar en este concurso todos los niños empadronados y/o escolarizados en los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º curso de Educación Primaria y los alumnos de ESO.
- ✓ Cada participante presentará un único dibujo, en cartulina blanca según formato DIN A5 (21X14,85 cm.).
- ✓ La técnica será libre: ceras, témperas, rotuladores, lápices de colores...
- ✓ El concurso consta de las siguientes categorías:
- ✓ CATEGORÍA A: Alumnos de 1º y 2º curso de EPO.
- ✓ CATEGORÍA B: Alumnos de 3º y 4º curso de EPO.
- ✓ CATEGORÍA C: Alumnos de E.S.O.
- ✓ Deberá haber un mínimo de 10 concursantes por categoría, sino el premio en esa categoría quedaría desierto.

PRESENTACIÓN:

- ✓ Cada trabajo se presentará en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará:

16ª edición de Concurso de postales navideñas "Píntate la Navidad" y en su interior aparecerá el trabajo realizado y un papel con sus datos: nombre y apellidos, dirección, teléfono, curso y centro escolar al que pertenezca.

- ✓ Se descalificarán todos aquellos trabajos que no se ajusten a las normas establecidas.
- ✓ Los trabajos podrán ser presentados en las oficinas del Ayuntamiento o a través del colegio correspondiente (con listados en sobre cerrado) **hasta las 14:00h del día 30 de noviembre 2022.**

PREMIOS:

- ✓ Se establece un ganador por categoría, con los siguientes premios:
 - Categoría A: Material de dibujo y pintura.
 - Categoría B: Material de dibujo y pintura.
 - Categoría C: Material de dibujo y pintura.
- ✓ El resultado se comunicará personalmente a los ganadores y al centro escolar al que pertenezcan.
- ✓ Las 3 postales elegidas, serán las que el Ayuntamiento utilizará estas navidades para el programa de actividades navideñas.
- ✓ La decisión del jurado será inapelable y se basará en la creatividad y espontaneidad del alumno/a. Estará compuesto por:
 - Presidente Honorífico: Ilmo. Sr. Alcalde de Villalbilla.
 - Presidente: Concejal de Escolarización y Gestión de Centros educativos.
 - Vocales: 2 Técnicos municipales.
- ✓ Los originales premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Villalbilla, quien se reserva el derecho de su reproducción.
- ✓ Los demás trabajos podrán ser retirados en el plazo de los dos meses siguientes al del fallo del jurado en el Ayuntamiento, pasado ese periodo se entiende que el autor renuncia a recuperar su postal.
- ✓ La participación en este concurso implica la aceptación de todos los puntos contenidos en las bases.